

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION  
Séptima sesión  
celebrada el  
jueves 3 de octubre de 1991  
a las 15.00 horas  
Nueva York

## ACTA RESUMIDA DE LA SEPTIMA SESION

**Presidente:**

Sr. BARAC  
(Vicepresidente)

(Rumania)

## SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones.*

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

*dentro de un plazo de una semana a contar de la fecha de publicación,* a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC/2/50, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/46/SR.7  
23 de octubre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. MILINTACHINDA (Tailandia) dice que, para revitalizar las economías de los países en desarrollo, es preciso lograr un entorno exterior favorable y un sistema dinámico y equitativo de libre comercio que permita el acceso sin restricciones a los mercados. Por consiguiente, tiene gran importancia para Tailandia el que concluya pronto y con resultados positivos la Ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales multilaterales. En un mundo en el que existen enormes disparidades en materia de riqueza y de poder comercial, los países en desarrollo necesitan urgentemente normas que salvaguarden sus intereses en los acuerdos comerciales bilaterales con los países desarrollados.

2. Actualmente se están negociando diversos acuerdos comerciales regionales, tanto en Europa como en América del Norte, y es fundamental definir la manera en que las políticas y medidas comerciales establecidas en virtud de tales convenios se aplicarán a los países no participantes. Aunque los acuerdos comerciales regionales pueden contribuir a racionalizar la producción y fomentar el crecimiento, los países en desarrollo no pueden depender de ellos para satisfacer sus necesidades en materia de desarrollo. Tales acuerdos no pueden sustituir a un sistema comercial multilateral que sea equitativo y funcione debidamente.

3. En muchos países en desarrollo, especialmente en los de Asia y América Latina, la deuda sigue siendo un motivo de preocupación. Aunque los esfuerzos realizados hasta ahora por los países desarrollados por reducir el monto total de su deuda son valiosos, no basta con reestructurar la deuda ni con condonarla. Los planes existentes para reducir la deuda deben hacerse más flexibles y las nuevas fuentes de financiación que los países en desarrollo necesitan para estimular sus economías deben estar fácilmente disponibles para esos países a tipos de interés reducidos.

4. La transferencia de recursos financieros de los países en desarrollo a los países desarrollados constituye un grave problema y la tendencia debe invertirse. Para lograr ese objetivo, es de crucial importancia que las exportaciones de gran interés para los países en desarrollo tengan acceso a los mercados sin tropezar con barreras arancelarias o no arancelarias.

5. La degradación del medio ambiente se ha debido en gran medida a modelos tradicionales de industrialización y a la manera en que los países desarrollados han explotado los recursos naturales. Esa degradación ha sido motivada también por la pobreza y por el hecho de que los países en desarrollo carecen de la capacidad tecnológica y material para sostener su propio desarrollo. Tailandia espera con interés la oportunidad de participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la cual se pondrá a prueba la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para reaccionar ante los problemas planteados por un mundo en rápida transformación.

6. La Srta. TAN Yee (Singapur) dice que, en los últimos años se ha puesto de manifiesto una tendencia, cada vez mayor hacia los acuerdos comerciales regionales, sobre todo en los países desarrollados. Aunque los países en desarrollo han recibido seguridades de que tales acuerdos regionales se ajustarán a lo dispuesto en el artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y de que, no darán lugar a barreras comerciales contra terceros países, los países en desarrollo ven preocupados la posibilidad de que los aranceles externos ordinarios contra países que no son miembros de dichas agrupaciones se mantengan a los niveles actuales, mientras se eliminan las barreras internas existentes, tanto arancelarias como no arancelarias, entre los países miembros.

7. La integración económica regional puede funcionar de diversos modos. Por ejemplo, puede ser un elemento importante de una estrategia general, orientada hacia el exterior. Si los acuerdos comerciales regionales logran resistir las presiones ejercidas por grupos interesados en aumentar el proteccionismo, la integración regional puede contribuir a liberalizar el comercio internacional. Por otra parte, si se establecen excesivas barreras externas comunes, arancelarias o no arancelarias, contra el comercio con terceros países, ello puede tener efectos negativos en el crecimiento del comercio mundial.

8. La delegación de Singapur ve con preocupación que, en algunos círculos, gana terreno la idea de que es preciso conceder mayor importancia a la integración regional y menos importancia al GATT. Desde su fundación, el GATT ha constituido un foro en el que tanto los ricos como los pobres han podido reunirse y negociar, mediante normas establecidas de común acuerdo, para lograr un régimen comercial más libre, que beneficie a todas las partes. Cuando, en 1947, se firmó el Acta Final en la que se recogía la Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio, las partes contratantes del GATT eran 53 países; en noviembre de 1990 eran un centenar. Siguen teniendo gran importancia los principios básicos del GATT, incluidos el tratamiento de nación más favorecida, la reciprocidad y los convenios mutuamente ventajosos, así como la solución imparcial de las controversias comerciales. Así pues, en bien de todos, es preciso fortalecer el Acuerdo. La integración regional debe considerarse solo complementaria del GATT y contribuir a crear un entorno comercial internacional aun más libre. Ningún acuerdo regional, por eficaz que sea, puede reemplazar al GATT, y la delegación de Singapur insta a todas las partes a que den prueba de la voluntad política necesaria para lograr que la Ronda Uruguay concluya pronto de manera equilibrada, y a realizar esfuerzos conjuntos para conseguir un período sin precedentes de crecimiento económico estable, tanto en las naciones ricas como en las pobres.

9. El Sr. ACHARYA (Nepal) dice que, aunque la actual situación mundial ofrece una ocasión excepcional para tratar cuestiones económicas y sociales mutuamente relacionadas, el rápido deterioro de la situación económica de la mayoría de los países en desarrollo se ha convertido en una amenaza para la paz y seguridad internacionales. Por ello, ha llegado el momento de emprender

(Sr. Acharya, Nepal)

serios esfuerzos para liberar a los países en desarrollo de la pobreza y la privación absolutas. La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr un acceso libre y sin restricciones a los mercados de los países industrializados, buscar una solución viable al problema de la deuda e incrementar las corrientes de inversiones externas directas hacia países en desarrollo. A fin de lograr que los países en desarrollo obtengan préstamos suficientes de fuentes oficiales y multilaterales, es absolutamente esencial que aumenten considerablemente los recursos financieros de dichas instituciones.

10. La delegación del Nepal apoya la propuesta del Secretario General para que se convoque una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo, en la que se puedan decidir modos de asegurar que los países en desarrollo reciban los recursos que necesitan para integrar sus economías en la economía mundial. Asimismo, si se quiere que las políticas económicas nacionales de los países en desarrollo aumente la productividad a nivel nacional reestructurando las economías de dichos países y fomentando la iniciativa individual, es también importante la existencia de un clima económico internacional favorable. Para ello, su delegación exhorta a la comunidad internacional a que concluya pronto y con éxito la Ronda Uruguay.

11. Nepal espera con interés la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y abriga la esperanza de que en ella formulen políticas y programas para un desarrollo ambientalmente idóneo. La comunidad internacional debe asegurar que los programas relativos al medio ambiente no obstaculicen las iniciativas del desarrollo ni impongan condiciones a la corriente de financiación que los países en desarrollo necesitan con tanta urgencia.

12. La situación social y económica en los países menos adelantados se ha venido deteriorando a ritmo acelerado, y no hay indicios de que vaya a mejorar. Su débil estructura económica hace que esos países estén mal preparados para desarrollar sus economías nacionales y asegurar a su población niveles de vida adecuados. A ese respecto, es importante que, a nivel internacional, haya comprensión y apoyo a los esfuerzos realizados por los propios países en desarrollo. Nepal espera con interés que se aplique pronto y con éxito el Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio de 1990, aprobado en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

13. La situación social y económica de los países menos adelantados sin litoral, entre los cuales se encuentra Nepal, ha seguido empeorando constantemente. Millones de personas de esos países carecen todavía de condiciones de vida apropiadas. La adopción de nuevas medidas para prestar asistencia a los países sin litoral, como unas condiciones comerciales preferenciales y unas condiciones de tránsito simplificadas, fomentaría el crecimiento y el desarrollo de dichos países.

14. El Sr. FERNANDEZ DE COSSIO (Cuba) dice que el nuevo orden mundial, fruto de los acomodados particulares de las grandes Potencias, produce mayores dividendos para los países del Norte que para los países del Sur. Lo que muestra la realidad es una creciente marginación de los países en desarrollo. Existe una alarmante tendencia a poner condiciones políticas, sociales y económicas a la cooperación económica internacional; condiciones que surgen de las filosofías sobre el mercado libre, pero que los países del Norte no tienen intención de imponer a sus propios ciudadanos. Por el contrario, los compromisos contraídos en virtud de la Declaración aprobada por la Asamblea General en su décimoctavo período extraordinario de sesiones y de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo no se están cumpliendo, con lo cual se pone en juego no sólo la voluntad política y la credibilidad de muchos gobiernos, sino también la credibilidad y la efectividad de las Naciones Unidas.

15. Al tiempo que el nuevo orden mundial parecería borrar compromisos anteriores, persisten la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y otros desajustes que existían anteriormente, como la carga de la deuda externa, la corriente neta de recursos de los países en desarrollo y la fluctuación incontrolable de los precios de los productos básicos. En virtud de ese nuevo orden mundial, los países en desarrollo se han visto forzados a aceptar las condiciones establecidas por los países donantes, a fin de recibir asistencia; pero no han podido, a su vez, establecer condición alguna respecto de las inversiones. Han tenido que sacrificar programas nacionales, someter a sus poblaciones a severos programas de ajuste que han tenido nefastas consecuencias sociales, y transferir al sector privado un número excesivo de empresas. A pesar de todo ello, la tan esperada cooperación internacional no ha tomado cuerpo. Esas son las verdades que la Segunda Comisión tiene ante sí al iniciar sus deliberaciones, y desde esa perspectiva habrá que examinar cada uno de los temas del programa de trabajo.

16. La insistencia sistemática en los documentos de las Naciones Unidas, por imponer determinados modelos económicos y en particular los llamamientos reiterados en favor de economías de libre mercado y privatización, bajo el título de desarrollo del empresariado, es un ejemplo de la creciente condicionalidad que se pretende consignar, sin respeto a los complejos factores históricos, sociales y culturales que inciden en los modelos socioeconómicos de cada nación, y sin respeto a las enseñanzas de más de dos siglos de economía de mercado en los países en desarrollo. El fracaso del socialismo en Europa no implica, de ninguna manera, el triunfo del capitalismo en el Tercer Mundo. De hecho, las Naciones Unidas se están convirtiendo en proveedora de financiamiento para inversionistas privados, utilizando los recursos obtenidos de las contribuciones de los Estados Miembros.

17. Cuba no pretende imponer sus ideas ni su forma de construir el desarrollo a otros países. La experiencia del socialismo en Cuba no es la de otros países y su delegación espera que no se hagan paralelos. En Desarrollo Humano: Informe 1990, una publicación del PNUD, se describen con suficiente

(Sr. Fernández de Cossio, Cuba)

elocuencia los logros obtenidos por Cuba en lo que respecta a las condiciones de vida y al bienestar de su población. Varios documentos del sistema de las Naciones Unidas ilustran la capacidad de Cuba para asimilar y canalizar la ayuda internacional recibida.

18. Algunas de las injusticias que caracterizan a las relaciones económicas internacionales afectan más a unos países que a otros. El orador señala la resolución 44/215 de la Asamblea General, sobre las medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre países en desarrollo, y observa que Cuba ha sido víctima, durante más de 30 años, del bloqueo económico impuesto sin escrúpulos por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Dicho bloqueo fue concebido para promover una crisis social y política y forzar así al pueblo cubano a someterse al orden político, económico y social que determinen los Estados Unidos. Es evidente que el bloqueo ha tenido graves repercusiones en las relaciones económicas de Cuba con el exterior, pero la comunidad internacional no ha adoptado medidas efectivas para poner fin a dicho bloqueo. En el actual período de sesiones, el Secretario General deberá presentar un informe sobre la aplicación de la resolución 44/215, y la delegación de Cuba abriga la esperanza de que la Asamblea General se pronuncie, de manera más enérgica, contra las medidas económicas como medio de ejercer coacción y pida la anulación de dichas medidas, como paso francamente novedoso del supuesto nuevo orden mundial.

19. Para concluir, y en su condición de miembro del Grupo de los 77, Cuba apoya plenamente la Declaración formulada por los Ministros de Relaciones Exteriores de ese Grupo el 30 de septiembre de 1991.

20. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que en momentos en que surgen nuevas oportunidades, hay más esperanzas de que las Naciones Unidas puedan asumir mayores funciones como agente en favor del crecimiento y el desarrollo. Parece existir el consenso general en que una economía de libre mercado es el elemento central de cualquier política económica eficaz. Pero también se admite cada vez más que el desarrollo de los recursos humanos, los procesos políticos democráticos y el respeto de los derechos humanos son condiciones previas indispensables de un desarrollo sostenible; que los hombres y mujeres deben participar en igual medida en la vida económica; y que los ingresos y las riquezas generados por el desarrollo económico se deben distribuir de manera socialmente equitativa. Por ello, no se puede dejar que todo dependa del mercado. También los gobiernos tienen una misión capital que cumplir, creando las condiciones para que existan sociedades justas, estables e igualitarias, así como un desarrollo ambientalmente sostenible.

21. En ocasión de la crisis del Golfo, las Naciones Unidas han empezado por fin a desempeñar el papel que les corresponde en la esfera política, y ha llegado el momento de que la Organización asuma las funciones y las responsabilidades que le corresponden también en la esfera económica. Es preciso que la labor de las Naciones Unidas se oriente mejor y que sus deliberaciones y resoluciones sean más eficaces. Es preciso que la

(Sr. Huslid, Noruega)

Organización responda mejor a los cambios, y se concentre en aquellas cuestiones en las que tiene mayores posibilidades de hacer una contribución directa y práctica. En lo que respecta a la Segunda Comisión, ha llegado el momento de que los miembros examinen a fondo el contenido de su programa, así como sus métodos de trabajo. Aunque es importante introducir mejoras en lo que respecta a las estructuras y los procedimientos, lo que tiene crucial importancia y relevancia para la Comisión es, ante todo, el contenido de los debates y las decisiones adoptadas.

22. Deben adoptarse medidas en tres esferas. En primer lugar, los debates de la Comisión deben tener una mayor relevancia política, gracias a una coordinación más estrecha con la labor que se realice en otros foros. Para ello, será preciso a menudo coordinar mejor las posiciones que cada país adopte en los diversos foros. El papel de la Segunda Comisión debe ser lanzar las más enérgicas señales políticas posibles, a fin de llamar la atención de los funcionarios encargados de tomar decisiones en las diversas capitales.

23. En segundo lugar, debe mejorarse la calidad de los análisis efectuados por la Comisión, a fin de que los argumentos que ésta utilice sean más convincentes. Con mucha frecuencia se redactan proyectos de resolución sin hacer referencia a los numerosos y excelentes estudios preparados por la Secretaría, y en particular por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, así como por otras organizaciones e instituciones. Si la Comisión no está de acuerdo con los argumentos o conclusiones de esos estudios, ello debe señalarse a la atención de dichos órganos, en lugar de ignorarlos simplemente.

24. En tercer lugar, la Segunda Comisión debe ser el lugar para un intercambio sincero de opiniones. Es preciso analizar seriamente las cuestiones económicas y sociales y reconocer que dichas cuestiones están mutuamente relacionadas a nivel mundial. Los países en desarrollo deben asimismo reconocer esa interrelación en sus políticas nacionales, pues ese es el único modo efectivo de ejercer una presión política sobre los países desarrollados en lo que respecta a cuestiones fundamentales, como la asistencia oficial para el desarrollo, el acceso a los mercados, la transferencia de tecnologías y la asistencia para la adopción de medidas relacionadas con el medio ambiente.

25. Los países en desarrollo parecen considerar que la Segunda Comisión es un vehículo para transmitir sus posiciones colectivas mediante la acción concertada en el Grupo de los 77. En tal caso, redundaría en su interés el que la labor de la Comisión tuviese mayores repercusiones. En realidad, muy pocas de las numerosas resoluciones sobre cuestiones económicas aprobadas en cada período de sesiones tienen algún efecto significativo en la formulación de las políticas de los Estados Miembros, y tal vez se debería examinar, incluso, el número de resoluciones adoptadas. La Comisión podría hacer que su labor tuviera más repercusiones políticas aprobando sólo un reducido número de resoluciones relacionadas directamente con los problemas más importantes del momento.

(Sr. Huslid, Noruega)

26. Después de introducir las reformas bosquejadas por el orador, la Comisión debería estar en condiciones de formular una declaración más enérgica que la que figura en la resolución aprobada el año anterior sobre la candente cuestión de la pobreza. Si la Comisión hubiese dedicado más tiempo al examen del asunto y hubiese realizado ese examen más a fondo, identificando los medios y procedimientos para resolver el problema, tal vez habría sido escuchada. Este es sólo un ejemplo de los cambios positivos que los países nórdicos pretenden introducir, a fin de lograr que la Segunda Comisión desempeñe un papel más importante y decisivo.

27. El Sr. MLLOJA (Albania) dice que las transformaciones ocurridas recientemente en Europa central y oriental han dado lugar al desmantelamiento de estructuras políticas y económicas que se habían quedado anticuadas y eran estériles. Su evolución hacia la democratización y la economía de mercado lleva implícitos vínculos más estrechos de cooperación entre todos los países de Europa. Es, pues, evidente que el destino de la democratización dependerá, en gran medida, de las soluciones que se logre dar a los apremiantes problemas económicos mediante la revitalización del diálogo Norte-Sur. La principal amenaza para la seguridad mundial es, de hecho, la pobreza.

28. Albania, que ha emprendido un proceso irreversible de democratización, está tratando de hallar su lugar en el nuevo sistema de relaciones internacionales. Tras haber abandonado un sistema de partido único y un régimen económico burocrático y centralizado que habían convertido en un fetiche el principio de la autosuficiencia económica, aislando así al país del mundo exterior, el nuevo Gobierno ha emprendido un ambicioso programa de reformas económicas, que abarca todas las esferas de la economía y toda la estructura del Estado. Con ello, se propone dos objetivos principales: primero, frenar la recesión de la economía y comenzar a estabilizarla; y segundo, empezar a aplicar gradualmente un programa para transformar una economía muy centralizada en una economía de mercado.

29. Los elementos esenciales de ese programa son la privatización de la economía y la protección jurídica de la propiedad privada. La privatización ha comenzado ya a hacerse sentir en sectores tales como el comercio, los servicios y las comunicaciones, y se extenderá a empresas medianas y grandes de otros sectores. En virtud de la ley de privatización el Estado se compromete a proteger el sector privado y a contribuir a su consolidación. Esas transformaciones irán acompañadas por una reforma de los precios, cuyo principal objetivo es liberarlos para que se adapten más al valor y a los precios del mercado internacional. Un aumento gradual de los salarios mitigaría cualquier efecto socioeconómico secundario indeseable.

30. La reforma económica no puede tener éxito sin la participación y el apoyo del capital extranjero. Por ello, la política del gobierno y las leyes vigentes estimulan la creación de condiciones favorables para las inversiones extranjeras y para las actividades de las empresas mixtas. El pueblo albanés espera, asimismo, recibir la asistencia de instituciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y sus organismos especializados en las esferas económica y financiera.



(Sr. Mlloja, Albania)

31. Aunque los cambios políticos se han producido en Albania con una rapidez sin precedentes, en la esfera económica los cambios tropiezan todavía con grandes dificultades. Es preciso introducir nuevas reformas en la economía, que era muy centralizada y estaba muy aislada. El sistema de producción heredado del régimen anterior no está aún preparado para la tarea de lograr un desarrollo económico acelerado. El país se ve afectado también por la escasez de alimentos básicos y por una crisis general de la confianza. Por consiguiente, la ayuda de emergencia que puedan proporcionar los países desarrollados es el único modo de salvar la democracia en Albania y tiene una importancia fundamental para esta etapa inicial de la reforma económica.

32. La tarea de establecer nuevas estructuras económicas, políticas y jurídicas en Albania, para que el país pueda convertirse en un miembro digno de la gran familia europea, es considerable. Sin embargo, su Gobierno está determinado a seguir adelante, hacia su integración con Europa y el mundo mediante relaciones económicas, comerciales, técnicas y financieras más estrechas con la Comunidad Europea, la Asociación Europea de Libre Intercambio, el GATT y otras agrupaciones regionales. El proceso de cooperación paneuropea y su bastión, la Comunidad Económica Europea, mitigarán y, en definitiva, eliminarán las disparidades económicas y sociales entre los países europeos y allanarán el camino hacia un florecimiento económico a escala europea. La delegación de Albania confía en que también las Naciones Unidas incrementarán la asistencia a los países pobres con problemas de desarrollo, fomentando así los procesos de democratización y la creación de un sistema internacional más equitativo de cooperación económica.

33. El Sr. MISSARY (Yemen) dice que su delegación apoya plenamente las declaraciones formuladas por el representante de Ghana, en nombre del Grupo de los 77, y señala que es tarea de la Asamblea General definir un nuevo concepto de cooperación económica internacional y promover el diálogo Norte-Sur. Dado lo importante que es la democracia para los países que reciben ayuda para el desarrollo y fondos para socorro de emergencia, es significativo el proceso democrático que tiene lugar actualmente en el Yemen recientemente unificado. La guerra del Golfo ha impuesto enormes cargas económicas y sociales al país, y los planes de desarrollo se han visto afectados, además, por el súbito retorno de 1 millón de trabajadores emigrados, así como por el enorme número de refugiados procedentes del Cuerno de Africa. Tales consideraciones han complicado la tarea de fundir las estructuras económicas y sociales de ambas partes del Yemen tras la unificación y han impedido la transición de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado, en la cual el sector privado tenga un nuevo papel en relación con el desarrollo.

34. El Yemen se ha dedicado a la tarea de promover el aprovechamiento de sus recursos naturales, concretamente el petróleo y los minerales, y se ha propuesto incrementar las inversiones extranjeras en el país y restaurar la importancia estratégica de Adén como zona franca internacional. Por ello, el orador abriga la esperanza de que la comunidad internacional proporcione asistencia, para ayudar al Yemen a superar sus problemas actuales y a aprovechar sus riquezas naturales. El Yemen es partidario del desarme y de

(Sr. Missary, Yemen)

reducir los gastos militares, con lo cual se liberarían fondos para el desarrollo económico y social. Sin embargo, como la mayoría de los países en desarrollo, el Yemen padece la carga de la deuda externa. El orador expresa la gratitud de su país a los Gobiernos de los Países Bajos, Alemania y Francia, por haber cancelado las deudas pendientes que el Yemen tenía con ellos.

35. Por último, expresa la esperanza de que se ponga en práctica la iniciativa soviética sobre los países menos adelantados, presentada en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y de que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo formule recomendaciones positivas. Su delegación apoya la propuesta del Secretario General para que se convoque una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo y espera con interés los resultados del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

36. El Sr. AKSIN (Turquía) dice que la integración en la economía mundial de Europa central y oriental y de la Unión Soviética beneficiará, en última instancia, a los países en desarrollo. Las medidas positivas adoptadas hasta ahora para aliviar la carga de la deuda externa han sido modestas, si se comparan con la magnitud de la deuda y los logros alcanzados en la esfera política. Su delegación sigue persuadida de que será la ampliación del comercio, y no la ayuda, lo que dará mayor impulso al desarrollo. A ese respecto, la falta de progresos importantes en los últimos años en la liberalización del mercado, y el estancamiento de la Ronda Uruguay perjudican a todos. La delegación de Turquía acoge con beneplácito el llamamiento formulado por el Grupo de los Siete para que la Ronda Uruguay concluya con éxito antes de que finalice el año. Ello sentaría las bases para que el octavo período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en febrero de 1992, pueda lograr mayores progresos.

37. En unos momentos en que los países de Europa oriental y los países en desarrollo se esfuerzan por reorganizar sus economías, uno de los temas predominantes es la interdependencia del sistema económico internacional. Si se adoptan determinadas políticas económicas que, como se ha demostrado, pueden generar un crecimiento estable, se podría lograr que el decenio de 1990 no resulte perdido, como sucedió con el de 1980. Esas políticas se han aplicado con éxito en Turquía, y otros países deberían seguir el ejemplo. Además, se deben concentrar esfuerzos en la tarea de eliminar los desequilibrios sociales ocasionados por la pobreza.

38. Las Naciones Unidas deberían participar más en la tarea de mitigar los efectos de los desastres. Con ese propósito, las actividades de socorro deberían coordinarse mejor y promoverse con recursos financieros suficientes. La financiación para el socorro en casos de desastres se podría aumentar estableciendo un fondo rotatorio voluntario, administrado por el Secretario General. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo debería examinar las consecuencias ambientales de los desastres.

39. El Sr. KRAVETZ (El Salvador) expresa el apoyo de su país a las declaraciones formuladas por el representante de Ghana en nombre del Grupo de los 77. En julio de 1991, en ocasión de celebrarse en Guadalajara, México, la conferencia cumbre de dirigentes iberoamericanos, los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron señalaron la necesidad de examinar los principales problemas a los que se enfrentan sus países en un mundo en transformación y se propusieron propiciar soluciones basadas en el diálogo, la cooperación y la solidaridad. Ese es el espíritu que debería guiar las deliberaciones de la Segunda Comisión.

40. Durante el actual período de sesiones, los países centroamericanos tienen la intención de fijar su atención en los siguientes temas: la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; el desarrollo de los recursos humanos; los asentamientos humanos; el Decenio Internacional para la Prevención de Desastres Naturales; el medio ambiente, y las actividades operacionales para el desarrollo. Este esfuerzo conjunto es un indicio concreto del profundo sentimiento de unidad que prevalece en la región centroamericana y del vigoroso sentimiento que allí reina en favor de la integración regional.

41. El Gobierno de El Salvador está realizando intensos esfuerzos por lograr la paz en el país. Sin embargo, una nueva etapa de paz traerá consigo nuevos problemas económicos, y para resolverlos, los salvadoreños necesitarán, más que nunca, la cooperación internacional.

42. El Sr. TRINH XUAN LANG (Viet Nam) dice que, para los países en desarrollo, resulta cada vez más difícil lograr progresos, ante los cambios ocasionados por los acontecimientos internacionales en las esferas social, política, económica, científica y tecnológica. Con pocas excepciones, las perspectivas de revitalizar el crecimiento y el desarrollo en esos países son poco prometedoras, porque las medidas de ajuste, las reformas y las reestructuraciones introducidas en ellos se han visto obstaculizadas por un clima económico internacional adverso.

43. Es preciso hacer con urgencia grandes esfuerzos, a nivel nacional e internacional, para promover el crecimiento y el desarrollo sostenible de los países pobres en desarrollo. Aunque es cierto que la principal responsabilidad por el crecimiento y el progreso económico de los países en desarrollo corresponde a sus pueblos y gobiernos, los países desarrollados tienen la obligación moral y práctica de propiciar un mejor clima económico internacional. Se debe conceder prioridad, entre otras cosas, al aumento de las corrientes netas de capital hacia los países en desarrollo; a la introducción de medidas rápidas y audaces para solucionar el problema de la deuda de los países pobres en desarrollo, sin discriminaciones; al establecimiento de un sistema comercial dinámico y equitativo, exento de restricciones discriminatorias o barreras proteccionistas; y a la eliminación de los obstáculos que impiden la transferencia de tecnologías que los países en desarrollo necesitan para lograr un crecimiento y un desarrollo ambientalmente sostenibles.

(Sr. Trinh Xuan Lang, Viet Nam)

44. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en la promoción de relaciones genuinas de cooperación internacional, y la Asamblea General ha adoptado recientemente importantes medidas en ese sentido, al aprobar la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, así como la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ahora ha llegado el momento de cumplir esos compromisos, no con meras declaraciones de voluntad política, sino aplicando medidas amplias y viables. La delegación de Viet Nam apoya firmemente las observaciones formuladas a ese respecto, en la tercera sesión de la Comisión, por el representante de Ghana, en nombre del Grupo de los 77.

45. Las políticas de reforma y renovación económicas que el Gobierno de Viet Nam comencé a aplicar en 1987 han dado lugar a mejoras dinámicas en la vida social y económica del país, y el Gobierno tiene actualmente la intención de atender los urgentes problemas económicos y sociales, manteniendo al mismo tiempo un clima político estable propicio para el crecimiento y el desarrollo. Ya se han logrado resultados importantes, sobre todo en lo que respecta a la producción agrícola, la inflación, las reformas monetaria, financiera y de precios, el comercio y las exportaciones, y las inversiones y empresas mixtas con entidades extranjeras asociadas. Ello es tanto más impresionante si se tiene en cuenta la devastación que el país heredó de varias décadas de guerra y de los 16 años de embargo comercial y económico que se le impuso arbitrariamente.

46. Viet Nam formuló recientemente una estrategia nacional para el desarrollo socioeconómico hasta el año 2000, cuyo objeto es desarrollar plenamente las posibilidades y fuerzas productivas, tanto de los individuos como de la comunidad. Otro de los objetivos es asegurar que, en una economía más diversificada, todos los sectores, incluido el privado, puedan prosperar dentro del marco jurídico normativo que el Estado formulará. En la estrategia se establecen también directrices sobre las políticas y medidas que se deben adoptar en el sector social y en las esferas de protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales.

47. Viet Nam proyecta diversificar sus relaciones económicas, dándoles un carácter más multilateral. Además, tiene planes para ampliar sus relaciones comerciales con otros países, así como con organizaciones económicas, empresas y particulares extranjeros, sobre la base de la equidad, el beneficio mutuo y el respeto a la independencia y soberanía nacionales, y se propone participar activamente en los esfuerzos regionales y mundiales encaminados a promover el crecimiento sostenible y la cooperación para el desarrollo.

48. El Sr. ARRIA (Venezuela) dice que su delegación abriga la esperanza de que los trascendentales cambios ocurridos en el escenario político internacional darán lugar a una profundización del espíritu de entendimiento y cooperación que debe prevalecer entre los Estados, para lo cual la voluntad política es esencial. La instauración de un nuevo orden internacional debe abrir nuevas perspectivas para la concertación de acuerdos internacionales relativos a la recuperación económica y al desarrollo.

(Sr. Arria, Venezuela)

49. Según las estadísticas que figuran en el más reciente informe anual del Banco Mundial, los países de América Latina y el Caribe han sufrido profundos cambios políticos y económicos; pero la actual situación y las perspectivas futuras de la región son motivos de gran preocupación. La delegación de Venezuela hace un llamamiento a los organismos financieros para que, dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, emprendan iniciativas encaminadas a identificar los mecanismos que requieren el financiamiento del desarrollo en el decenio de 1990, y apoya la propuesta del Secretario General de convocar, a la mayor brevedad, a una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo.

50. Africa sigue teniendo graves problemas. De hecho, más de la mitad del mundo en desarrollo vive en condiciones de extrema pobreza, lo cual constituye un enorme obstáculo para la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la integridad social. Aunque los países de América Latina y el Caribe han introducido ajustes estructurales que han representado grandes sacrificios sociales para sus pueblos, los países desarrollados no están respondiendo a estos esfuerzos en la medida adecuada.

51. De la reunión celebrada en París hace tres meses entre productores y consumidores de petróleo, a petición del Gobierno de Venezuela, surgieron importantes conclusiones que servirán para el futuro intercambio de información. A fines de noviembre se celebrará en Caracas la segunda reunión cumbre del Grupo de los Quince, en la cual participarán 15 Jefes de Estado de países en desarrollo de todas las regiones del mundo, así como empresarios de dichos países, con el propósito de formular modalidades de cooperación con los países desarrollados y concebir iniciativas para fortalecer y ampliar las relaciones Sur-Sur.

52. Los productos básicos de los países en desarrollo, tropiezan, al intentar penetrar en los mercados de los países desarrollados, con barreras cada vez mas numerosas y sutiles. Los países en desarrollo han hecho su parte; corresponde ahora a los Estados Unidos, a la Comunidad Europea y al Japón la principal responsabilidad de lograr que la Ronda Uruguay tenga éxito.

53. El octavo período de sesiones de la UNCTAD ofrecerá a la comunidad internacional una valiosa oportunidad para impulsar las negociaciones internacionales sobre cuestiones relativas al comercio y al desarrollo, a la luz de las nuevas realidades de la economía mundial. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo será un foro apropiado para alcanzar acuerdos concretos para lograr un desarrollo ambientalmente idóneo y sostenible. Venezuela está participando activamente en la labor preparatoria de la Conferencia. Los países desarrollados no pueden negar a los países en desarrollo el derecho a crecer, y la cooperación no puede entenderse jamás como una forma de caridad, sino como una necesidad. Por consiguiente, los países desarrollados deben tener conciencia de su responsabilidad y demostrar la voluntad política necesaria para asumir esa responsabilidad, pues el éxito o el fracaso de la Conferencia dependerá de las medidas que se adopten luego.

54. El Sr. NANDOE (Suriname) examina los principales factores causantes de que las perspectivas de los países en desarrollo sigan siendo tan poco prometedoras, y hace hincapié en que el gran crecimiento de la población que, según las proyecciones se producirá en el próximo decenio, impondrá nuevas cargas a la economía de esos países. Afortunadamente, se reconoce en general la relación entre el crecimiento demográfico controlado, el desarrollo humano y el crecimiento económico, y se espera que los gobiernos y la comunidad internacional promuevan políticas de desarrollo humano centradas en la educación y la capacitación.

55. El hecho de que pocos países se hayan beneficiado de la aplicación de la estrategia internacional para la deuda hace que la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay cobre aún mayor importancia. Es esencial reducir la carga de la deuda externa para los países en desarrollo a fin de que los muchos esfuerzos para ajustar sus economías den lugar a un crecimiento más acelerado. Al mismo tiempo, la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay crearía un clima comercial más propicio para los productos básicos de los países en desarrollo.

56. El próximo período de sesiones de la UNCTAD ofrecerá una oportunidad para seguir analizando el sistema comercial multilateral y la utilidad de ese sistema para los esfuerzos mundiales en favor del desarrollo. Además, se debe considerar la oportunidad de adoptar medidas adecuadas a fin de que la UNCTAD funcione de manera más eficaz.

57. La experiencia ha demostrado repetidamente que es falsa la noción de que las economías de los países en desarrollo se beneficiarían automáticamente si se logran progresos en los países desarrollados. En el destino de muchos países en desarrollo influyen cada vez más las ideas y las políticas de los gobiernos de los países industrializados y de las instituciones multilaterales controladas por algunos de esos gobiernos. Aunque es verdad que los mercados abiertos estimulan la iniciativa individual y que el desarrollo de los recursos humanos da lugar a un crecimiento económico sostenido, es preciso reconocer que los mercados no funcionan en el vacío, y que los gobiernos deben adoptar medidas para establecer una infraestructura básica y para velar por la educación y la salud de sus pueblos. A ese respecto, Viet Nam acoge con beneplácito la disposición de los Estados Miembros de la Comunidad Europea a iniciar un debate franco y a prestar mayor apoyo a las medidas para crear instituciones y promover la capacidad, así como a las nuevas iniciativas para fomentar políticas económicas racionales en favor de un desarrollo sostenible.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.